

Amfar pide al Magrama que "actualice" la Ley de Titularidad Compartida

Noticias

Amfar ha instado al ministro a que se tomen medidas para incentivar que las mujeres se inscriban en los registros y se beneficien de la titularidad compartida de sus explotaciones.

La **Federación de Mujeres y Familias del ámbito rural (Amfar)** ha solicitado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que actualice la Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias ante el "escaso" número de mujeres que se han acogido a la misma.

El ministro de este Departamento, Miguel Arias Cañete, ha recibido a una delegación de cuatro miembros de la Ejecutiva Nacional de esta organización, un encuentro previo al del Día Internacional de la Mujer que se celebra el próximo viernes.

La presidenta de Amfar, Lola Merino, ha resaltado que la Ley de Titularidad Compartida, que entró en vigor hace más de un año, supuso un "paso histórico", puesto que permite a la mujer cotizar en igualdad de condiciones que los hombres por el trabajo en las explotaciones agrarias.

No obstante, ha reconocido que "viendo los datos" de número de mujeres que se han inscrito en los registros se detecta que "hay que adaptarla a la realidad social y económica del momento".

Por ello, Amfar ha instado al ministro a que se tomen medidas para incentivar que las mujeres se inscriban en los registros y se beneficien de la titularidad compartida de sus explotaciones.

Entre las medidas, Merino ha citado establecer "beneficios fiscales", una línea que habría que adoptar en colaboración con el Ministerio de Empleo.

Por otro lado, Amfar ha propuesto la "revisión" de la normativa que rige los programas formativos del Magrama que se financian a través del Fondo Social Europeo.

Sobre este asunto, Merino ha pedido que se apueste más por la formación para el empleo y el autoempleo "como medida para salir de la crisis" y que se fomente la formación "on line" y los programas de asesoramiento para los nuevos empresarios.

La tercera línea que se ha tratado en el encuentro ha sido la aplicación de los programas de desarrollo rural en el marco de la Política Agraria Común.

Merino ha recordado que España contará con 8.300 millones de euros, 200 más que en la anterior programación, para las estrategias de desarrollo rural que, a su juicio, tienen que tener en cuenta el papel "protagonista" de la mujer.

Así, ha insistido en que la población femenina del medio rural es la clave para evitar el despoblamiento y fomentar la diversificación económica necesaria en el territorio a través del emprendimiento.

Redacción